

Asunción, 1 de abril de 2025

Señores

V&V S.A.

licitaciones@vyvsa.com.py

Presente

Ref.: CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/25 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE TERAPIAS INTENSIVAS NEONATALES NIVEL PAIS".

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al llamado de referencia, en dicho contexto, prosiguiendo con la Etapa de Evaluación de Ofertas, y atendiendo a lo dispuesto en las disposiciones vigentes y a la sección: "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", del Pliego de Bases y Condiciones, a los efectos de solicitarle cuanto sigue:

- ✓ Copia de la **Autorización/Resolución de Apertura vigente** de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar **DISPOSITIVOS MÉDICOS**, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (no se visualiza la vigencia).
- ✓ **Autorización del Fabricante vigente** para los representantes o distribuidores, debidamente consularizado, legalizado y/o apostillado. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.
- ✓ El oferente debe contar con personal especializado para brindar capacitación correspondiente sin costo para la convocante, en tiempo convenido con la institución y el plantel de profesionales del área. Presentar listado. (documentos que demuestren la capacitación del personal técnico en la marca de lo ofertado. Diplomas, certificados).

Serán recepcionadas las respuestas, mediante nota dirigida a la Convocante, que podrá ser remitida vía correo electrónico y/o en forma física al Departamento de Procesos Complementarios y Excepciones – D.O.C., **hasta las 09:00 hs del día 2/04/25**, a fin de proseguir con los trámites de evaluación y posterior adjudicación, caso contrario se desestimarás su oferta.

Sin otro particular, me despido atentamente.



LIC. LAURA OJEDA, Directora.

Dirección Operativa de Contrataciones | D.O.C.



Asunción, 1 de abril de 2025

Señores
CARETECHPY

Presente

Ref.: CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/25"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE TERAPIAS INTENSIVAS NEONATALES NIVEL PAIS".

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al llamado de referencia, en dicho contexto, prosiguiendo con la Etapa de Evaluación de Ofertas, y atendiendo a lo dispuesto en las disposiciones vigentes y a la sección: "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", del Pliego de Bases y Condiciones, a los efectos de solicitarle cuanto sigue:

- ✓ Copia de la **Autorización/Resolución de Apertura vigente** de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar **DISPOSITIVOS MÉDICOS**, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (no se visualiza la vigencia).
- ✓ Copia del **Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Control y/o Almacenamiento y depósito**, según corresponda, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.
- ✓ Presentar **Catálogo Técnico** de los equipos propuestos en español. (especificar en el catalogo los cumplimientos según PBC).
- ✓ Copia del **Certificado de Registro Sanitario vigente**, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- ✓ **Planilla de datos garantizados** del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del equipo ofertado, conforme al modelo adjunto.
- ✓ **Autorización del Fabricante vigente** para los representantes o distribuidores, debidamente consularizado, legalizado y/o apostillado. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.
- ✓ **Nota en carácter de Declaración Jurada** donde cuanto sigue:
 - Que garantice, que los dispositivos suministrados estarán libres de defectos y son nuevos y no remanufacturados.
 - Que garantice, que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.
 - Que todos los componentes y/o repuestos deberán estar habilitados acordes a Normas Internacionales y al protocolo del fabricante de la marca de los dispositivos.
 - Que, presentara la garantía técnica de los bienes ofertados en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato.
- ✓ Copia de la Constancia de Habilitación de Servicio Técnico como empresa para Importar / Comercializar y/o Fabricar Dispositivos Médicos, emitido por D.N.V.S.
- ✓ Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.
- ✓ Garantía escrita por **24 (veinte y cuatro) meses como mínimo**.



Laura Ma. Letkcia Ojeda N.

D.O.C. - D.G.A.F.
MSPyBS



- ✓ El oferente debe contar con personal especializado para brindar capacitación correspondiente sin costo para la convocante, en tiempo convenido con la institución y el plantel de profesionales del área. Presentar listado. (documentos que demuestren la capacitación del personal técnico en la marca de lo ofertado. Diplomas, certificados).

Serán recepcionadas las respuestas, mediante nota dirigida a la Convocante, que podrá ser remitida vía correo electrónico y/o en forma física al Departamento de Procesos Complementarios y Excepciones – D.O.C., **hasta las 09:00 hs del día 2/04/25**, a fin de proseguir con los trámites de evaluación y posterior adjudicación, caso contrario se desestimaré su oferta.

Sin otro particular, me despido atentamente



LIC. LAURA OJEDA, Directora.
Dirección Operativa de Contrataciones | D.O.C.

Asunción, 1 de abril de 2025

Señores

EDISON

mauro.lisboa@edison.com.py

Presente

Ref.: CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/25"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE TERAPIAS INTENSIVAS NEONATALES NIVEL PAIS".

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al llamado de referencia, en dicho contexto, prosiguiendo con la Etapa de Evaluación de Ofertas, y atendiendo a lo dispuesto en las disposiciones vigentes y a la sección: "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", del Pliego de Bases y Condiciones, a los efectos de solicitarle cuanto sigue:

- ✓ Copia de la **Autorización/Resolución de Apertura vigente** de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar **DISPOSITIVOS MÉDICOS**, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (no se visualiza la vigencia).
- ✓ Copia del **Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Control y/o Almacenamiento y depósito**, según corresponda, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.
- ✓ Presentar **Catálogo Técnico** de los equipos propuestos en español. (especificar en el catalogo los cumplimientos según PBC).
- ✓ Copia del **Certificado de Registro Sanitario vigente**, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- ✓ **Planilla de datos garantizados** del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del equipo ofertado, conforme al modelo adjunto.
- ✓ **Autorización del Fabricante vigente** para los representantes o distribuidores, debidamente consularizado, legalizado y/o apostillado. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.
- ✓ **Nota en carácter de Declaración Jurada** donde cuanto sigue:
 - Que garantice, que los dispositivos suministrados estarán libres de defectos y son nuevos y no remanufacturados.
 - Que garantice, que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.
 - Que todos los componentes y/o repuestos deberán estar habilitados acordes a Normas Internacionales y al protocolo del fabricante de la marca de los dispositivos.
 - Que, presentara la garantía técnica de los bienes ofertados en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato.
- ✓ Copia de la Constancia de **Habilitación de Servicio Técnico** como empresa para Importar / Comercializar y/o Fabricar Dispositivos Médicos, emitido por D.N.V.S.
- ✓ Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.
- ✓ Garantía escrita por **24 (veinte y cuatro) meses como mínimo**.



Leticia Ojeda N.
D.G.A.F.
MSP y BS



MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI
TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE
MOTENONDEHA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUÁI

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

- ✓ El oferente debe contar con personal especializado para brindar capacitación correspondiente sin costo para la convocante, en tiempo convenido con la institución y el plantel de profesionales del área. Presentar listado. (documentos que demuestren la capacitación del personal técnico en la marca de lo ofertado. Diplomas, certificados).

Serán recepcionadas las respuestas, mediante nota dirigida a la Convocante, que podrá ser remitida vía correo electrónico y/o en forma física al Departamento de Procesos Complementarios y Excepciones – D.O.C., **hasta las 09:00 hs del día 2/04/25**, a fin de proseguir con los trámites de evaluación y posterior adjudicación, caso contrario se desestimaré su oferta.

Sin otro particular, me despido atentamente.




LIC. LAURA OJEDA, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones | D.O.C.



Asunción, 1 de abril de 2025

Señores

CASA BOLLER

licitaciones@boller.com.py

Presente

Ref.: CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/25"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE TERAPIAS INTENSIVAS NEONATALES NIVEL PAIS".

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al llamado de referencia, en dicho contexto, prosiguiendo con la Etapa de Evaluación de Ofertas, y atendiendo a lo dispuesto en las disposiciones vigentes y a la sección: "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", del Pliego de Bases y Condiciones, a los efectos de solicitarle cuanto sigue:

- ✓ Copia de la **Autorización/Resolución de Apertura vigente** de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar **DISPOSITIVOS MÉDICOS**, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (no se visualiza la vigencia).
- ✓ Copia del **Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Control y/o Almacenamiento y depósito**, según corresponda, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.
- ✓ Presentar **Catálogo Técnico** de los equipos propuestos en español. (especificar en el catalogo los cumplimientos según PBC).
- ✓ Copia del **Certificado de Registro Sanitario vigente**, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- ✓ **Planilla de datos garantizados** del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del equipo ofertado, conforme al modelo adjunto.
- ✓ **Autorización del Fabricante vigente** para los representantes o distribuidores, debidamente consularizado, legalizado y/o apostillado. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.
- ✓ **Nota en carácter de Declaración Jurada** donde cuanto sigue:
 - Que garantice, que los dispositivos suministrados estarán libres de defectos y son nuevos y no remanufacturados.
 - Que garantice, que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.
 - Que todos los componentes y/o repuestos deberán estar habilitados acordes a Normas Internacionales y al protocolo del fabricante de la marca de los dispositivos.
 - Que, presentara la garantía técnica de los bienes ofertados en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato.
- ✓ Copia de la Constancia de **Habilitación de Servicio Técnico** como empresa para Importar / Comercializar y/o Fabricar Dispositivos Médicos, emitido por D.N.V.S.
- ✓ Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.
- ✓ Garantía escrita por **24 (veinte y cuatro) meses como mínimo**.



Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. D.G.A.F.
MSP y BS

- ✓ El oferente debe contar con personal especializado para brindar capacitación correspondiente sin costo para la convocante, en tiempo convenido con la institución y el plantel de profesionales del área. Presentar listado. (documentos que demuestren la capacitación del personal técnico en la marca de lo ofertado. Diplomas, certificados).

Serán recepcionadas las respuestas, mediante nota dirigida a la Convocante, que podrá ser remitida vía correo electrónico y/o en forma física al Departamento de Procesos Complementarios y Excepciones – D.O.C., hasta las 09:00 hs del día 2/04/25, a fin de proseguir con los trámites de evaluación y posterior adjudicación, caso contrario se desestimará su oferta.

Sin otro particular, me despido atentamente.

 LIC. LAURA OJEDA, Directora.
Dirección Operativa de Contrataciones | D.O.C.

Asunción, 1 de abril de 2025

Señores

GAESA

licitacionesgaesa@gmail.com

Presente

Ref.: CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/25"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE TERAPIAS INTENSIVAS NEONATALES NIVEL PAIS".

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al llamado de referencia, en dicho contexto, prosiguiendo con la Etapa de Evaluación de Ofertas, y atendiendo a lo dispuesto en las disposiciones vigentes y a la sección: "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", del Pliego de Bases y Condiciones, a los efectos de solicitarle cuanto sigue:

- ✓ Presentar **Catálogo Técnico** de los equipos propuestos en español. (especificar en el catálogo los cumplimientos según PBC).
- ✓ Copia del **Certificado de Registro Sanitario vigente**, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- ✓ **Planilla de datos garantizados** del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del equipo ofertado, conforme al modelo adjunto.
- ✓ **Autorización del Fabricante vigente** para los representantes o distribuidores, debidamente consularizado, legalizado y/o apostillado. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.
- ✓ **Nota en carácter de Declaración Jurada** donde cuanto sigue:
 - Que garantice, que los dispositivos suministrados estarán libres de defectos y son nuevos y no remanufacturados.
 - Que garantice, que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.
 - Que todos los componentes y/o repuestos deberán estar habilitados acordes a Normas Internacionales y al protocolo del fabricante de la marca de los dispositivos.
 - Que, presentara la garantía técnica de los bienes ofertados en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato.
- ✓ Garantía escrita por **24 (veinte y cuatro) meses como mínimo**.
- ✓ El oferente debe contar con personal especializado para brindar capacitación correspondiente sin costo para la convocante, en tiempo convenido con la institución y el plantel de profesionales del área. Presentar listado. (documentos que demuestren la capacitación del personal técnico en la marca de lo ofertado. Diplomas, certificados).

Serán recepcionadas las respuestas, mediante nota dirigida a la Convocante, que podrá ser remitida vía correo electrónico y/o en forma física al Departamento de Procesos Complementarios y Excepciones – D.O.C., **hasta las 09:00 hs del día 2/04/25**, a fin de proseguir con los trámites de evaluación y posterior adjudicación, caso contrario se desestimaré su oferta.

Sin otro particular, me despido atentamente.



LIC. LAURA OJEDA, Directora.

Dirección Operativa de Contrataciones | D.O.C.

Asunción, 1 de abril de 2025

Señores
DYSA HEALTHCARE
informe@dysa.com.py
Presente

Ref.: CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/25 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE TERAPIAS INTENSIVAS NEONATALES NIVEL PAIS".

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al llamado de referencia, en dicho contexto, prosiguiendo con la Etapa de Evaluación de Ofertas, y atendiendo a lo dispuesto en las disposiciones vigentes y a la sección: "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", del Pliego de Bases y Condiciones, a los efectos de solicitarle cuanto sigue:

- ✓ Copia de la **Autorización/Resolución de Apertura vigente** de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar DISPOSITIVOS MÉDICOS, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (no se visualiza la vigencia).
- ✓ Copia del **Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Control y/o Almacenamiento y depósito**, según corresponda, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.
- ✓ Presentar **Catálogo Técnico** de los equipos propuestos en español. (especificar en el catalogo los cumplimientos según PBC).
- ✓ Copia del **Certificado de Registro Sanitario vigente**, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- ✓ **Planilla de datos garantizados** del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del equipo ofertado, conforme al modelo adjunto.
- ✓ **Autorización del Fabricante vigente** para los representantes o distribuidores, debidamente consularizado, legalizado y/o apostillado. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.
- ✓ **Nota en carácter de Declaración Jurada** donde cuanto sigue:
 - Que garantice, que los dispositivos suministrados estarán libres de defectos y son nuevos y no remanufacturados.
 - Que garantice, que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.
 - Que todos los componentes y/o repuestos deberán estar habilitados acordes a Normas Internacionales y al protocolo del fabricante de la marca de los dispositivos.
 - Que, presentara la garantía técnica de los bienes ofertados en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato.
- ✓ Copia de la Constancia de Habilitación de Servicio Técnico como empresa para Importar / Comercializar y/o Fabricar Dispositivos Médicos, emitido por D.N.V.S.
- ✓ Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.
- ✓ Garantía escrita por **24 (veinte y cuatro) meses como mínimo**.



Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. - D.O.A.F.
MSP y BS



- ✓ El oferente debe contar con personal especializado para brindar capacitación correspondiente sin costo para la convocante, en tiempo convenido con la institución y el plantel de profesionales del área. Presentar listado. (documentos que demuestren la capacitación del personal técnico en la marca de lo ofertado. Diplomas, certificados).

Serán recepcionadas las respuestas, mediante nota dirigida a la Convocante, que podrá ser remitida vía correo electrónico y/o en forma física al Departamento de Procesos Complementarios y Excepciones – D.O.C., **hasta las 09:00 hs del día 2/04/25**, a fin de proseguir con los trámites de evaluación y posterior adjudicación, caso contrario se desestimarán su oferta.

Sin otro particular, me despido atentamente.



LIC. LAURA OJEDA, Directora.

Dirección Operativa de Contrataciones | D.O.C.



Asunción, 1 de abril de 2025

Señores

INDEX SACI

licitacion@index.com.py

Presente

Ref.: CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/25 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE TERAPIAS INTENSIVAS NEONATALES NIVEL PAIS".

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al llamado de referencia, en dicho contexto, prosiguiendo con la Etapa de Evaluación de Ofertas, y atendiendo a lo dispuesto en las disposiciones vigentes y a la sección: "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", del Pliego de Bases y Condiciones, a los efectos de solicitarle cuanto sigue:

- ✓ Presentar **Catálogo Técnico** de los equipos propuestos en español. (especificar en el catalogo los cumplimientos según PBC).
- ✓ Copia del **Certificado de Registro Sanitario vigente**, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- ✓ **Planilla de datos garantizados** del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del equipo ofertado, conforme al modelo adjunto.
- ✓ **Autorización del Fabricante vigente** para los representantes o distribuidores, debidamente consularizado, legalizado y/o apostillado. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.
- ✓ **Nota en carácter de Declaración Jurada** donde cuanto sigue:
 - Que garantice, que los dispositivos suministrados estarán libres de defectos y son nuevos y no remanufacturados.
 - Que garantice, que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.
 - Que todos los componentes y/o repuestos deberán estar habilitados acordes a Normas Internacionales y al protocolo del fabricante de la marca de los dispositivos.
 - Que, presentara la garantía técnica de los bienes ofertados en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato.
- ✓ Garantía escrita por **24 (veinte y cuatro) meses como mínimo**.
- ✓ El oferente debe contar con personal especializado para brindar capacitación correspondiente sin costo para la convocante, en tiempo convenido con la institución y el plantel de profesionales del área. Presentar listado. (documentos que demuestren la capacitación del personal técnico en la marca de lo ofertado. Diplomas, certificados).

Serán recepcionadas las respuestas, mediante nota dirigida a la Convocante, que podrá ser remitida vía correo electrónico y/o en forma física al Departamento de Procesos Complementarios y Excepciones – D.O.C., **hasta las 09:00 hs del día 2/04/25**, a fin de proseguir con los trámites de evaluación y posterior adjudicación, caso contrario se desestimaré su oferta.

Sin otro particular, me despido atentamente.



LIC. LAURA OJEDA, Directora.

Dirección Operativa de Contrataciones | D.O.C.

Asunción, 1 de abril de 2025

Señores

ALTEC

licitaciones@altecsa.com.py

Presente

Ref.: CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/25 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE TERAPIAS INTENSIVAS NEONATALES NIVEL PAIS".

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al llamado de referencia, en dicho contexto, prosiguiendo con la Etapa de Evaluación de Ofertas, y atendiendo a lo dispuesto en las disposiciones vigentes y a la sección: "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", del Pliego de Bases y Condiciones, a los efectos de solicitarle cuanto sigue:

- ✓ Copia de la Constancia de **Habilitación de Servicio Técnico** como empresa para Importar / Comercializar y/o Fabricar Dispositivos Médicos, emitido por D.N.V.S.
- ✓ Garantía escrita por **24 (veinte y cuatro) meses como mínimo**.
- ✓ El oferente debe contar con personal especializado para brindar capacitación correspondiente sin costo para la convocante, en tiempo convenido con la institución y el plantel de profesionales del área. Presentar listado. (documentos que demuestren la capacitación del personal técnico en la marca de lo ofertado. Diplomas, certificados).

Serán recepcionadas las respuestas, mediante nota dirigida a la Convocante, que podrá ser remitida vía correo electrónico y/o en forma física al Departamento de Procesos Complementarios y Excepciones – D.O.C., **hasta las 09:00 hs del día 2/04/25**, a fin de proseguir con los trámites de evaluación y posterior adjudicación, caso contrario se desestimaré su oferta.

Sin otro particular, me despido atentamente.



LIC. LAURA OJEDA, Directora.

Dirección Operativa de Contrataciones | D.O.C.



Asunción, 1 de abril de 2025

Señores

CONSORCIO SOLUCIONES HOSPITALARES

consorcioS.h@trovatocisa.com

Presente

Ref.: CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/25 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE TERAPIAS INTENSIVAS NEONATALES NIVEL PAIS".

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al llamado de referencia, en dicho contexto, prosiguiendo con la Etapa de Evaluación de Ofertas, y atendiendo a lo dispuesto en las disposiciones vigentes y a la sección: "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", del Pliego de Bases y Condiciones, a los efectos de solicitarle cuanto sigue:

- ✓ Presentar **Catálogo Técnico** de los equipos propuestos en español. (especificar en el catalogo los cumplimientos según PBC).
- ✓ Copia del **Certificado de Registro Sanitario vigente**, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- ✓ **Planilla de datos garantizados** del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del equipo ofertado, conforme al modelo adjunto.
- ✓ **Autorización del Fabricante vigente** para los representantes o distribuidores, debidamente consularizado, legalizado y/o apostillado. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.
- ✓ **Nota en carácter de Declaración Jurada** donde cuanto sigue:
 - Que garantice, que los dispositivos suministrados estarán libres de defectos y son nuevos y no remanufacturados.
 - Que garantice, que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.
 - Que todos los componentes y/o repuestos deberán estar habilitados acordes a Normas Internacionales y al protocolo del fabricante de la marca de los dispositivos.
 - Que, presentara la garantía técnica de los bienes ofertados en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato.
- ✓ Copia de la Constancia de **Habilitación de Servicio Técnico** como empresa para Importar / Comercializar y/o Fabricar Dispositivos Médicos, emitido por D.N.V.S.
- ✓ Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.
- ✓ Garantía escrita por **24 (veinte y cuatro) meses como mínimo**.
- ✓ El oferente debe contar con personal especializado para brindar capacitación correspondiente sin costo para la convocante, en tiempo convenido con la institución y el plantel de profesionales del área. Presentar listado. (documentos que demuestren la capacitación del personal técnico en la marca de lo ofertado. Diplomas, certificados).

Serán recepcionadas las respuestas, mediante nota dirigida a la Convocante, que podrá ser remitida vía correo electrónico y/o en forma física al Departamento de Procesos Complementarios y Excepciones – D.O.C., hasta las 09:00 hs del día 2/04/25, a fin de proseguir con los trámites de evaluación y posterior adjudicación, caso contrario se desestimará su oferta.

Sin otro particular, me despido atentamente.



Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS.

Asunción, 1 de abril de 2025

Señores
MEDICAL SUPPLY
info@medsupar.com.py
Presente

Ref.: CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/25 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE TERAPIAS INTENSIVAS NEONATALES NIVEL PAIS".

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al llamado de referencia, en dicho contexto, prosiguiendo con la Etapa de Evaluación de Ofertas, y atendiendo a lo dispuesto en las disposiciones vigentes y a la sección: "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", del Pliego de Bases y Condiciones, a los efectos de solicitarle cuanto sigue:

- ✓ Copia de la **Autorización/Resolución de Apertura vigente** de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar **DISPOSITIVOS MÉDICOS**, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (no se visualiza la vigencia).
- ✓ Presentar **Catálogo Técnico** de los equipos propuestos en español. (especificar en el catalogo los cumplimientos según PBC).
- ✓ Copia del **Certificado de Registro Sanitario vigente**, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- ✓ **Planilla de datos garantizados** del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del equipo ofertado, conforme al modelo adjunto.
- ✓ Copia de la Constancia de **Habilitación de Servicio Técnico** como empresa para Importar / Comercializar y/o Fabricar Dispositivos Médicos, emitido por D.N.V.S.
- ✓ Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.
- ✓ Garantía escrita por **24 (veinte y cuatro) meses como mínimo**.
- ✓ El oferente debe contar con personal especializado para brindar capacitación correspondiente sin costo para la convocante, en tiempo convenido con la institución y el plantel de profesionales del área. Presentar listado. (documentos que demuestren la capacitación del personal técnico en la marca de lo ofertado. Diplomas, certificados).

Serán recepcionadas las respuestas, mediante nota dirigida a la Convocante, que podrá ser remitida vía correo electrónico y/o en forma física al Departamento de Procesos Complementarios y Excepciones – D.O.C., **hasta las 09:00 hs del día 2/04/25**, a fin de proseguir con los trámites de evaluación y posterior adjudicación, caso contrario se desestimaré su oferta.

Sin otro particular, me despido atentamente.



LIC. LAURA OJEDA, Directora.

Dirección Operativa de Contrataciones | D.O.C.

Asunción, 1 de abril de 2025

Señores
SOLUMEDIC
licitaciones@solumedic.com
Presente

Ref.: CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/25 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE TERAPIAS INTENSIVAS NEONATALES NIVEL PAIS".

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al llamado de referencia, en dicho contexto, prosiguiendo con la Etapa de Evaluación de Ofertas, y atendiendo a lo dispuesto en las disposiciones vigentes y a la sección: "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", del Pliego de Bases y Condiciones, a los efectos de solicitarle cuanto sigue:

- ✓ Presentar **Catálogo Técnico** de los equipos propuestos en español. (especificar en el catalogo los cumplimientos según PBC).
- ✓ Copia del **Certificado de Registro Sanitario vigente**, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- ✓ **Planilla de datos garantizados** del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del equipo ofertado, conforme al modelo adjunto.
- ✓ **Autorización del Fabricante vigente** para los representantes o distribuidores, debidamente consularizado, legalizado y/o apostillado. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.
- ✓ **Nota en carácter de Declaración Jurada** donde cuanto sigue:
 - Que garantice, que los dispositivos suministrados estarán libres de defectos y son nuevos y no remanufacturados.
 - Que garantice, que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.
 - Que todos los componentes y/o repuestos deberán estar habilitados acordes a Normas Internacionales y al protocolo del fabricante de la marca de los dispositivos.
 - Que, presentara la garantía técnica de los bienes ofertados en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato.
- ✓ Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.
- ✓ Garantía escrita por **24 (veinte y cuatro) meses como mínimo**.
- ✓ El oferente debe contar con personal especializado para brindar capacitación correspondiente sin costo para la convocante, en tiempo convenido con la institución y el plantel de profesionales del área. Presentar listado. (documentos que demuestren la capacitación del personal técnico en la marca de lo ofertado. Diplomas, certificados).

Serán recepcionadas las respuestas, mediante nota dirigida a la Convocante, que podrá ser remitida vía correo electrónico y/o en forma física al Departamento de Procesos Complementarios y Excepciones – D.O.C., hasta las 09:00 hs del día 2/04/25, a fin de proseguir con los trámites de evaluación y posterior adjudicación, caso contrario se desestimará su oferta.

Sin otro particular, me despido atentamente.


Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. D.G.AE
MSP y BS

Asunción, 1 de abril de 2025

Señores

LCM S.A.

licitaciones@lcm.com.py

Presente

Ref.: CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/25 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE TERAPIAS INTENSIVAS NEONATALES NIVEL PAIS".

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al llamado de referencia, en dicho contexto, prosiguiendo con la Etapa de Evaluación de Ofertas, y atendiendo a lo dispuesto en las disposiciones vigentes y a la sección: "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", del Pliego de Bases y Condiciones, a los efectos de solicitarle cuanto sigue:

- ✓ Presentar **Catálogo Técnico** de los equipos propuestos en español. (especificar en el catálogo los cumplimientos según PBC).
- ✓ Copia del **Certificado de Registro Sanitario vigente**, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- ✓ **Planilla de datos garantizados** del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del equipo ofertado, conforme al modelo adjunto.
- ✓ **Autorización del Fabricante vigente** para los representantes o distribuidores, debidamente consularizado, legalizado y/o apostillado. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.
- ✓ **Nota en carácter de Declaración Jurada** donde cuanto sigue:
 - Que garantice, que los dispositivos suministrados estarán libres de defectos y son nuevos y no remanufacturados.
 - Que garantice, que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.
 - Que todos los componentes y/o repuestos deberán estar habilitados acordes a Normas Internacionales y al protocolo del fabricante de la marca de los dispositivos.
 - Que, presentara la garantía técnica de los bienes ofertados en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato.
- ✓ Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.
- ✓ Garantía escrita por **24 (veinte y cuatro) meses como mínimo**.
- ✓ El oferente debe contar con personal especializado para brindar capacitación correspondiente sin costo para la convocante, en tiempo convenido con la institución y el plantel de profesionales del área. Presentar listado. (documentos que demuestren la capacitación del personal técnico en la marca de lo ofertado. Diplomas, certificados).

Serán recepcionadas las respuestas, mediante nota dirigida a la Convocante, que podrá ser remitida vía correo electrónico y/o en forma física al Departamento de Procesos Complementarios y Excepciones – D.O.C., **hasta las 09:00 hs del día 2/04/25**, a fin de proseguir con los trámites de evaluación y posterior adjudicación, caso contrario se desestimará su oferta.

Sin otro particular, me despido atentamente.



LIC. LAURA OJEDA, Directora.
Dirección Operativa de Contrataciones | D.O.C.



Asunción, 1 de abril de 2025

Señores

IMPORTEX

licitaciones@importex.com.py

Presente

Ref.: CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/25"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE TERAPIAS INTENSIVAS NEONATALES NIVEL PAIS".

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al llamado de referencia, en dicho contexto, prosiguiendo con la Etapa de Evaluación de Ofertas, y atendiendo a lo dispuesto en las disposiciones vigentes y a la sección: "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", del Pliego de Bases y Condiciones, a los efectos de solicitarle cuanto sigue:

- ✓ Presentar **Catálogo Técnico** de los equipos propuestos en español. (especificar en el catalogo los cumplimientos según PBC).
- ✓ Copia del **Certificado de Registro Sanitario vigente**, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- ✓ **Planilla de datos garantizados** del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del equipo ofertado, conforme al modelo adjunto.
- ✓ **Autorización del Fabricante vigente** para los representantes o distribuidores, debidamente consularizado, legalizado y/o apostillado. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.
- ✓ Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.
- ✓ Garantía escrita por **24 (veinte y cuatro) meses como mínimo**.
- ✓ El oferente debe contar con personal especializado para brindar capacitación correspondiente sin costo para la convocante, en tiempo convenido con la institución y el plantel de profesionales del área. Presentar listado. (documentos que demuestren la capacitación del personal técnico en la marca de lo ofertado. Diplomas, certificados).

Serán recepcionadas las respuestas, mediante nota dirigida a la Convocante, que podrá ser remitida vía correo electrónico y/o en forma física al Departamento de Procesos Complementarios y Excepciones – D.O.C., **hasta las 09:00 hs del día 2/04/25**, a fin de proseguir con los trámites de evaluación y posterior adjudicación, caso contrario se desestimaré su oferta.

Sin otro particular, me despido atentamente.



LIC. LAURA OJEDA, Directora.

Dirección Operativa de Contrataciones | D.O.C.

Asunción, 1 de abril de 2025

Señores
ALBATROS
albatros@albatros.com.py
Presente

Ref.: CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/25 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE TERAPIAS INTENSIVAS NEONATALES NIVEL PAIS".

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al llamado de referencia, en dicho contexto, prosiguiendo con la Etapa de Evaluación de Ofertas, y atendiendo a lo dispuesto en las disposiciones vigentes y a la sección: "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", del Pliego de Bases y Condiciones, a los efectos de solicitarle cuanto sigue:

- ✓ Garantía escrita por **24 (veinte y cuatro) meses como mínimo.**
- ✓ El oferente debe contar con personal especializado para brindar capacitación correspondiente sin costo para la convocante, en tiempo convenido con la institución y el plantel de profesionales del área. Presentar listado. (documentos que demuestren la capacitación del personal técnico en la marca de lo ofertado. Diplomas, certificados).

Serán recepcionadas las respuestas, mediante nota dirigida a la Convocante, que podrá ser remitida vía correo electrónico y/o en forma física al Departamento de Procesos Complementarios y Excepciones – D.O.C., **hasta las 09:00 hs del día 2/04/25**, a fin de proseguir con los trámites de evaluación y posterior adjudicación, caso contrario se desestimaré su oferta.

Sin otro particular, me despido atentamente.




LIC. LAURA OJEDA, Directora.
Dirección Operativa de Contrataciones | D.O.C.

Asunción, 1 de abril de 2025

Señores

BIOERIX

licitaciones@bioerix.com.py

Presente

Ref.: CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/25 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE TERAPIAS INTENSIVAS NEONATALES NIVEL PAIS".

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al llamado de referencia, en dicho contexto, prosiguiendo con la Etapa de Evaluación de Ofertas, y atendiendo a lo dispuesto en las disposiciones vigentes y a la sección: "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", del Pliego de Bases y Condiciones, a los efectos de solicitarle cuanto sigue:

- ✓ Copia de la **Autorización/Resolución de Apertura vigente** de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar **DISPOSITIVOS MÉDICOS**, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (no se visualiza la vigencia).
- ✓ Copia del **Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Control y/o Almacenamiento y depósito**, según corresponda, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.
- ✓ Presentar **Catálogo Técnico** de los equipos propuestos en español. (especificar en el catalogo los cumplimientos según PBC).
- ✓ Copia del **Certificado de Registro Sanitario vigente**, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- ✓ **Planilla de datos garantizados** del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del equipo ofertado, conforme al modelo adjunto.
- ✓ **Autorización del Fabricante vigente** para los representantes o distribuidores, debidamente consularizado, legalizado y/o apostillado. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.
- ✓ **Nota en carácter de Declaración Jurada** donde cuanto sigue:
 - Que garantice, que los dispositivos suministrados estarán libres de defectos y son nuevos y no remanufacturados.
 - Que garantice, que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.
 - Que todos los componentes y/o repuestos deberán estar habilitados acordes a Normas Internacionales y al protocolo del fabricante de la marca de los dispositivos.
 - Que, presentara la garantía técnica de los bienes ofertados en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato.
- ✓ Copia de la Constancia de **Habilitación de Servicio Técnico** como empresa para Importar / Comercializar y/o Fabricar Dispositivos Médicos, emitido por D.N.V.S.
- ✓ Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.
- ✓ Garantía escrita por **24 (veinte y cuatro) meses como mínimo**.


Leticia Ma. Leticia Ojeda N.
D.G.A.F.
MSP y BS



- ✓ El oferente debe contar con personal especializado para brindar capacitación correspondiente sin costo para la convocante, en tiempo convenido con la institución y el plantel de profesionales del área. Presentar listado. (documentos que demuestren la capacitación del personal técnico en la marca de lo ofertado. Diplomas, certificados).

Serán recepcionadas las respuestas, mediante nota dirigida a la Convocante, que podrá ser remitida vía correo electrónico y/o en forma física al Departamento de Procesos Complementarios y Excepciones – D.O.C., **hasta las 09:00 hs del día 2/04/25**, a fin de proseguir con los trámites de evaluación y posterior adjudicación, caso contrario se desestimaré su oferta.

Sin otro particular, me despido atentamente.



LIC. LAURA OJEDA, Directora.

Dirección Operativa de Contrataciones | D.O.C.

Asunción, 1 de abril de 2025

Señores

CHACO INTERNACIONAL

licitaciones_chaco@chacointernacional.com.py

Presente

Ref.: CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/25 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE TERAPIAS INTENSIVAS NEONATALES NIVEL PAIS".

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al llamado de referencia, en dicho contexto, prosiguiendo con la Etapa de Evaluación de Ofertas, y atendiendo a lo dispuesto en las disposiciones vigentes y a la sección: "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", del Pliego de Bases y Condiciones, a los efectos de solicitarle cuanto sigue:

- ✓ Copia de la **Autorización/Resolución de Apertura vigente** de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar **DISPOSITIVOS MÉDICOS**, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (no se visualiza la vigencia).
- ✓ Copia del **Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Control y/o Almacenamiento y depósito**, según corresponda, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.
- ✓ Presentar **Catálogo Técnico** de los equipos propuestos en español. (especificar en el catalogo los cumplimientos según PBC).
- ✓ Copia del **Certificado de Registro Sanitario vigente**, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- ✓ **Planilla de datos garantizados** del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del equipo ofertado, conforme al modelo adjunto.
- ✓ **Autorización del Fabricante vigente** para los representantes o distribuidores, debidamente consularizado, legalizado y/o apostillado. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.
- ✓ **Nota en carácter de Declaración Jurada** donde cuanto sigue:
 - Que garantice, que los dispositivos suministrados estarán libres de defectos y son nuevos y no remanufacturados.
 - Que garantice, que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.
 - Que todos los componentes y/o repuestos deberán estar habilitados acordes a Normas Internacionales y al protocolo del fabricante de la marca de los dispositivos.
 - Que, presentara la garantía técnica de los bienes ofertados en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato.
- ✓ Copia de la Constancia de **Habilitación de Servicio Técnico** como empresa para Importar / Comercializar y/o Fabricar Dispositivos Médicos, emitido por D.N.V.S.
- ✓ Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.
- ✓ Garantía escrita por **24 (veinte y cuatro) meses como mínimo**.



Laura Ma. Leticia Ofeda N.
D.O.C. - D.G.A.F.
MSPyBS



- ✓ *El oferente debe contar con personal especializado para brindar capacitación correspondiente sin costo para la convocante, en tiempo convenido con la institución y el plantel de profesionales del área. Presentar listado. (documentos que demuestren la capacitación del personal técnico en la marca de lo ofertado. Diplomas, certificados).*

Serán recepcionadas las respuestas, mediante nota dirigida a la Convocante, que podrá ser remitida vía correo electrónico y/o en forma física al Departamento de Procesos Complementarios y Excepciones – D.O.C., **hasta las 09:00 hs del día 2/04/25**, a fin de proseguir con los trámites de evaluación y posterior adjudicación, caso contrario se desestimaré su oferta.

Sin otro particular, me despido atentamente.



LIC. LAURA OJEDA, Directora

Dirección Operativa de Contrataciones | D.O.C.

Asunción, 1 de abril de 2025

Señores
H PAR S.A.
esteban@hparsa.com
Presente

Ref.: CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/25 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE TERAPIAS INTENSIVAS NEONATALES NIVEL PAIS".

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al llamado de referencia, en dicho contexto, prosiguiendo con la Etapa de Evaluación de Ofertas, y atendiendo a lo dispuesto en las disposiciones vigentes y a la sección: "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", del Pliego de Bases y Condiciones, a los efectos de solicitarle cuanto sigue:

- ✓ Copia de la **Autorización/Resolución de Apertura vigente** de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar **DISPOSITIVOS MÉDICOS**, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (no se visualiza la vigencia).
- ✓ Copia del **Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Control y/o Almacenamiento y depósito**, según corresponda, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.
- ✓ Presentar **Catálogo Técnico** de los equipos propuestos en español. (especificar en el catalogo los cumplimientos según PBC).
- ✓ Copia del **Certificado de Registro Sanitario vigente**, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- ✓ **Planilla de datos garantizados** del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del equipo ofertado, conforme al modelo adjunto.
- ✓ **Autorización del Fabricante vigente** para los representantes o distribuidores, debidamente consularizado, legalizado y/o apostillado. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.
- ✓ **Nota en carácter de Declaración Jurada** donde cuanto sigue:
 - Que garantice, que los dispositivos suministrados estarán libres de defectos y son nuevos y no remanufacturados.
 - Que garantice, que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.
 - Que todos los componentes y/o repuestos deberán estar habilitados acordes a Normas Internacionales y al protocolo del fabricante de la marca de los dispositivos.
 - Que, presentara la garantía técnica de los bienes ofertados en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato.
- ✓ Copia de la Constancia de **Habilitación de Servicio Técnico** como empresa para Importar / Comercializar y/o Fabricar Dispositivos Médicos, emitido por D.N.V.S.
- ✓ Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.
- ✓ Garantía escrita por **24 (veinte y cuatro) meses como mínimo**.


Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. D.G.A.F.
MSPyBS



MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI
TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE
MOTENONDEHA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUÁI

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud

- ✓ El oferente debe contar con personal especializado para brindar capacitación correspondiente sin costo para la convocante, en tiempo convenido con la institución y el plantel de profesionales del área. Presentar listado. (documentos que demuestren la capacitación del personal técnico en la marca de lo ofertado. Diplomas, certificados).

Serán recepcionadas las respuestas, mediante nota dirigida a la Convocante, que podrá ser remitida vía correo electrónico y/o en forma física al Departamento de Procesos Complementarios y Excepciones – D.O.C., hasta las 09:00 hs del día 2/04/25, a fin de proseguir con los trámites de evaluación y posterior adjudicación, caso contrario se desestimarán su oferta.

Sin otro particular, me despido atentamente.



LIC. LAURA OJEDA, Directora.

Dirección Operativa de Contrataciones | D.O.C.



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE**
MOTENONDEHA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | **PARAGUÁI
REKUÁI**

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud

Asunción, 1 de abril de 2025

Señores
ARGON S.R.L.
administrador@argonmed.com
Presente

Ref.: CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/25 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE TERAPIAS INTENSIVAS NEONATALES NIVEL PAIS".

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al llamado de referencia, en dicho contexto, prosiguiendo con la Etapa de Evaluación de Ofertas, y atendiendo a lo dispuesto en las disposiciones vigentes y a la sección: "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", del Pliego de Bases y Condiciones, a los efectos de solicitarle cuanto sigue:

- ✓ *Copia del **Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Control y/o Almacenamiento y depósito**, según corresponda, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.*
- ✓ ***Autorización del Fabricante vigente** para los representantes o distribuidores, debidamente consularizado, legalizado y/o apostillado. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.*

Serán recepcionadas las respuestas, mediante nota dirigida a la Convocante, que podrá ser remitida vía correo electrónico y/o en forma física al Departamento de Procesos Complementarios y Excepciones – D.O.C., **hasta las 09:00 hs del día 2/04/25**, a fin de proseguir con los trámites de evaluación y posterior adjudicación, caso contrario se desestimaré su oferta.

Sin otro particular, me despido atentamente.


LIC. LAURA OJEDA, Directora.
Dirección Operativa de Contrataciones | D.O.C.

Dirección Operativa de Contrataciones – DGAF

Asunción, 9 de abril de 2025

NOTA D.P.C.E. - D.O.C.

Señores
IMPCRTEX S.A.
licitaciones@importtex.com.py

Ref.: CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/25“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE TERAPIAS INTENSIVAS NEONATALES NIVEL PAIS”

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de solicitar la CONFORMIDAD según lo mencionado más abajo, en el marco de la Evaluación de Ofertas de la contratación pública de referencia y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas publicadas a través del SICP.

DISTRIBUCIÓN EN CASO DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

En caso de que se opte por el sistema de abastecimiento simultáneo, en éste apartado se deberá indicar la manera de distribución de los mismos: **SI APLICA.**

De conformidad al Artículo N° 62 del Decreto N° 2264/24, la convocante adjudicará el Contrato bajo el Sistema de Abastecimiento Simultáneo, para el **ÍTEM N° 4**, a los oferentes:

1. Cuyas ofertas cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato.
3. Proporciones de Distribución:
 - 3.a En caso de presentarse un solo oferente en un ítem, se le adjudica la totalidad de lo solicitado.
 - 3.b De existir dos oferentes en el ítem, para la **oferta solvente más baja: el 60% de la cantidad del contrato**; y al oferente que presente la **segunda oferta solvente evaluada como la más baja: el 40% de la cantidad del contrato para dicho ítem**;
 - 3.c De existir tres oferentes en el ítem, para la **oferta solvente más baja: el 50% de la cantidad del contrato**; al oferente que presente la **segunda oferta solvente evaluada como la más baja: el 30% de la cantidad del contrato**; al oferente que presente la **tercera oferta solvente evaluada como la más baja: el 20% de la cantidad del contrato para dicho ítem**;

Obs. Los supuestos descritos en los ítems **3.b y 3.c** se aplicarán para los oferentes que acepten adecuar sus precios a los de la oferta evaluada como la más baja.

Requerimiento:

- Conformidad expresa de adecuar sus precios a la oferta presentada como la más económica según el cuadro a continuación, para de esta manera determinar la correspondencia o no de lo establecido como requisito para la aplicación del Abastecimiento Simultaneo.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
4	INCUBADORA CERRADA DE CUIDADOS INTENSIVOS	67.000.000

Dicho soporte documental deberá ser remitido a la Dirección Operativa de Contrataciones del M.S.P. y B.S., sito en Avda. Pettrossi esq. Brasil, Planta Baja, Teléfono: (021) 237.4000 INT. 1582, hasta las 16:00 hs del día 9/04/2025, el mismo podrá ser remitido al correo electrónico excepciones@mspbs.gov.py



Laura M. Petrosi
D.O.C. - DGAF
MS y B

Dirección Operativa de Contrataciones – DGAF

Asunción, 9 de abril de 2025

NOTA D.P.C.E. - D.O.C.

Señores
ALBATROS S.A.C.I.
albatros@albatros.com.py

Ref.: CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/25"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE TERAPIAS INTENSIVAS NEONATALES NIVEL PAIS"

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de solicitar la CONFORMIDAD según lo mencionado más abajo, en el marco de la Evaluación de Ofertas de la contratación pública de referencia y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas publicadas a través del SICP.

DISTRIBUCIÓN EN CASO DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

En caso de que se opte por el sistema de abastecimiento simultáneo, en éste apartado se deberá indicar la manera de distribución de los mismos: **SI APLICA.**

De conformidad al Artículo N° 62 del Decreto N° 2264/24, la convocante adjudicará el Contrato bajo el Sistema de Abastecimiento Simultáneo, para el **ÍTEM N° 6**, a los oferentes:

1. Cuyas ofertas cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato.
3. Proporciones de Distribución:
 - 3.a En caso de presentarse un solo oferente en un ítem, se le adjudica la totalidad de lo solicitado.
 - 3.b De existir dos oferentes en el ítem, para la **oferta solvente más baja: el 60% de la cantidad del contrato**; y al oferente que presente la **segunda oferta solvente evaluada como la más baja: el 40% de la cantidad del contrato para dicho ítem**;
 - 3.c De existir tres oferentes en el ítem, para la **oferta solvente más baja: el 50% de la cantidad del contrato**; al oferente que presente la **segunda oferta solvente evaluada como la más baja: el 30% de la cantidad del contrato**; al oferente que presente la **tercera oferta solvente evaluada como la más baja: el 20% de la cantidad del contrato para dicho ítem**;

Obs. Los supuestos descritos en los ítems 3.b y 3.c se aplicarán para los oferentes que acepten adecuar sus precios a los de la oferta evaluada como la más baja.

Requerimiento:

- Conformidad expresa de adecuar sus precios a la oferta presentada como la más económica según el cuadro a continuación, para de esta manera determinar la correspondencia o no de lo establecido como requisito para la aplicación del Abastecimiento Simultaneo.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
6	DESFIBRILADOR	34.500.873

Dicho soporte documental deberá ser remitido a la Dirección Operativa de Contrataciones del M.S.P. y B.S., sito en Avda. Pettrossi esq. Brasil, Planta Baja, Teléfono: (021) 237.4000 INT. 1582, hasta las 16:00 hs del día 9/04/2025, el mismo podrá ser remitido al correo electrónico excepciones@mspbs.gov.py.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.P.C.E. - D.O.C.

Dirección Operativa de Contrataciones – DGAF

Asunción, 9 de abril de 2025

NOTA D.P.C.E. - D.O.C.

Señores

ARGON S.R.L.

administrador@argonmed.com

Ref.: CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/25“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE TERAPIAS INTENSIVAS NEONATALES NIVEL PAIS”

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de solicitar la CONFORMIDAD según lo mencionado más abajo, en el marco de la Evaluación de Ofertas de la contratación pública de referencia y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas publicadas a través del SICP.

DISTRIBUCIÓN EN CASO DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

En caso de que se opte por el sistema de abastecimiento simultáneo, en éste apartado se deberá indicar la manera de distribución de los mismos: SI APLICA.

De conformidad al Artículo N° 62 del Decreto N° 2264/24, la convocante adjudicará el Contrato bajo el Sistema de Abastecimiento Simultáneo, para el ÍTEM N° 9, a los oferentes:

1. Cuyas ofertas cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato.
3. Proporciones de Distribución:
 - 3.a En caso de presentarse un solo oferente en un ítem, se le adjudica la totalidad de lo solicitado.
 - 3.b De existir dos oferentes en el ítem, para la oferta solvente más baja: el 60% de la cantidad del contrato; y al oferente que presente la segunda oferta solvente evaluada como la más baja: el 40% de la cantidad del contrato para dicho ítem;
 - 3.c De existir tres oferentes en el ítem, para la oferta solvente más baja: el 50% de la cantidad del contrato; al oferente que presente la segunda oferta solvente evaluada como la más baja: el 30% de la cantidad del contrato; al oferente que presente la tercera oferta solvente evaluada como la más baja: el 20% de la cantidad del contrato para dicho ítem;

Obs. Los supuestos descritos en los ítems 3.b y 3.c se aplicarán para los oferentes que acepten adecuar sus precios a los de la oferta evaluada como la más baja.

Requerimiento:

- Conformidad expresa de adecuar sus precios a la oferta presentada como la más económica según el cuadro a continuación, para de esta manera determinar la correspondencia o no de lo establecido como requisito para la aplicación del Abastecimiento Simultaneo.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
9	LARINGOSCOPIO NEONATAL	2.700.000

Dicho soporte documental deberá ser remitido a la Dirección Operativa de Contrataciones del M.S.P. y B.S., sito en Avda. Pettrossi esq. Brasil, Planta Baja, Teléfono: (021) 237.4000 INT. 1582, hasta las 16:00 hs del día 9/04/2025, el mismo podrá ser remitido al correo electrónico excepciones@mspbs.gov.py.

Sin otro particular, me despido atentamente.

María Leticia Ojeda N.
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

Dirección Operativa de Contrataciones – DGAF

Asunción, 9 de abril de 2025

NOTA D.P.C.E. - D.O.C.

Señores
LCM S.A.
licitaciones@lcm.com.py

Ref.: CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N°
01/25“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA
CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE TERAPIAS
INTENSIVAS NEONATALES NIVEL PAIS”

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de solicitar la CONFORMIDAD según lo mencionado más abajo, en el marco de la Evaluación de Ofertas de la contratación pública de referencia y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas publicadas a través del SICP.

DISTRIBUCIÓN EN CASO DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

En caso de que se opte por el sistema de abastecimiento simultáneo, en éste apartado se deberá indicar la manera de distribución de los mismos: **SI APLICA.**

De conformidad al Artículo N° 62 del Decreto N° 2264/24, la convocante adjudicará el Contrato bajo el Sistema de Abastecimiento Simultáneo, para el **ÍTEM N° 10**, a los oferentes:

1. Cuyas ofertas cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato.
3. Proporciones de Distribución:
 - 3.a En caso de presentarse un solo oferente en un ítem, se le adjudica la totalidad de lo solicitado.
 - 3.b De existir dos oferentes en el ítem, para la **oferta solvente más baja**: el 60% de la cantidad del contrato; y al oferente que presente la **segunda oferta solvente evaluada como la más baja**: el 40% de la cantidad del contrato para dicho ítem;
 - 3.c De existir tres oferentes en el ítem, para la **oferta solvente más baja**: el 50% de la cantidad del contrato; al oferente que presente la **segunda oferta solvente evaluada como la más baja**: el 30% de la cantidad del contrato; al oferente que presente la **tercera oferta solvente evaluada como la más baja**: el 20% de la cantidad del contrato para dicho ítem;

Obs. Los supuestos descritos en los ítems 3.b y 3.c se aplicarán para los oferentes que acepten adecuar sus precios a los de la oferta evaluada como la más baja.

Requerimiento:

- Conformidad expresa de adecuar sus precios a la oferta presentada como la más económica según el cuadro a continuación, para de esta manera determinar la correspondencia o no de lo establecido como requisito para la aplicación del Abastecimiento Simultaneo.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
10	EQUIPO DE PRESION POSITIVA CONTINUA DE LA VIA AEREA (CPAP)	58.862.876

Dicho soporte documental deberá ser remitido a la Dirección Operativa de Contrataciones del M.S.P. y B.S., sito en Avda. Pettrossi esq. Brasil, Planta Baja, Teléfono: (021) 237.4000 INT. 1582, hasta las 16:00 hs del día 9/04/2025, el mismo podrá ser remitido al correo electrónico excepciones@mspbs.gov.py.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Laura Ma. Letitia Oyda N.
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP

Asunción, 09 de abril del 2025.

SEÑORES

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Procesos Complementarios y Excepciones
PRESENTE.

Ref.: **CVE N° 01/2025 – “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE TERAPIAS INTENSIVAS NEONATALES NIVEL PAIS”.**

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en el marco del llamado de referencia, para responder en tiempo y forma a las consultas recibidas vía mail en fecha 09/04/2025 siendo las 12:20 hs. Al respecto pasamos a responder cuanto sigue:

Damos nuestra conformidad de adecuarnos a la oferta presentada como la más económica.

ITEM N° 10 – EQUIPO DE PRESION POSITIVA CONTINUA DE LA VIA AEREA CPAP
PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO Gs. 58.862.876.-

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarlos atentamente, y nos ponemos a disposición para cualquier otra consulta y/o pedido de aclaración que se precise en el marco del llamado de referencia.

Firma:

Nombre: **CARLOS R. CLARI CAMPS**

En calidad de: **REPRESENTANTE LEGAL – PRESIDENTE**

LCM
LCM Sociedad Anónima
Carlos R. Clari Camps
Presidente



Casa Central

Eligio Ayala 878 c/ Tacuary,
Asunción - Paraguay

Sucursal Fábrica

Lugo Echauri c/ Melo de Portugal,
Luque - Paraguay



Telf.: +595 21 440 657

Dirección Operativa de Contrataciones – DGAF

Asunción, 9 de abril de 2025

NOTA D.P.C.E. - D.O.C.

Señores

LCM S.A.

licitaciones@lcm.com.py

Ref.: CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/25“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE TERAPIAS INTENSIVAS NEONATALES NIVEL PAIS”

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de solicitar la CONFORMIDAD según lo mencionado más abajo, en el marco de la Evaluación de Ofertas de la contratación pública de referencia y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas publicadas a través del SICP.

DISTRIBUCIÓN EN CASO DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

En caso de que se opte por el sistema de abastecimiento simultáneo, en éste apartado se deberá indicar la manera de distribución de los mismos: **SI APLICA.**

De conformidad al Artículo N° 62 del Decreto N° 2264/24, la convocante adjudicará el Contrato bajo el Sistema de Abastecimiento Simultáneo, para el **ÍTEM N° 11**, a los oferentes:

1. Cuyas ofertas cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato.
3. Proporciones de Distribución:
 - 3.a En caso de presentarse un solo oferente en un ítem, se le adjudica la totalidad de lo solicitado.
 - 3.b De existir dos oferentes en el ítem, para la **oferta solvente más baja: el 60% de la cantidad del contrato**; y al oferente que presente la **segunda oferta solvente evaluada como la más baja: el 40% de la cantidad del contrato para dicho ítem**;
 - 3.c De existir tres oferentes en el ítem, para la **oferta solvente más baja: el 50% de la cantidad del contrato**; al oferente que presente la **segunda oferta solvente evaluada como la más baja: el 30% de la cantidad del contrato**; al oferente que presente la **tercera oferta solvente evaluada como la más baja: el 20% de la cantidad del contrato para dicho ítem**;

Obs. Los supuestos descritos en los ítems **3.b** y **3.c** se aplicarán para los oferentes que acepten adecuar sus precios a los de la oferta evaluada como la más baja.

Requerimiento:

- Conformidad expresa de adecuar sus precios a la oferta presentada como la más económica según el cuadro a continuación, para de esta manera determinar la correspondencia o no de lo establecido como requisito para la aplicación del Abastecimiento Simultaneo.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
11	EQUIPO PARA LUMINOTERAPIA	28.300.000.

Dicho soporte documental deberá ser remitido a la Dirección Operativa de Contrataciones del M.S.P. y B.S., sito en Avda. Pettirrossi esq. Brasil, Planta Baja, Teléfono: (021) 237.4000 INT. 1582, hasta las 16:00 hs del día 9/04/2025, el mismo podrá ser remitido al correo electrónico excepciones@msspbs.gov.py.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. - D.G.A.F.

Asunción, 09 de abril del 2025.

SEÑORES

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Procesos Complementarios y Excepciones
PRESENTE.

Ref.: **CVE N° 01/2025 – “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE TERAPIAS INTENSIVAS NEONATALES NIVEL PAIS”.**

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en el marco del llamado de referencia, para responder en tiempo y forma a las consultas recibidas vía mail en fecha 09/04/2025 siendo las 12:20 hs. Al respecto pasamos a responder cuanto sigue:

Damos nuestra conformidad de adecuarnos a la oferta presentada como la más económica.

ITEM N° 11 – EQUIPO PARA LUMINOTERAPIA
PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO Gs. 28.300.000.-

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarlos atentamente, y nos ponemos a disposición para cualquier otra consulta y/o pedido de aclaración que se precise en el marco del llamado de referencia.

Firma:

Nombre: **CARLOS R. CLARI CAMPS**

En calidad de: **REPRESENTANTE LEGAL – PRESIDENTE**

LCM
LCM Sociedad Anónima
Carlos R. Clari Camps
Presidente



Casa Central

Eligio Ayala 878 c/ Tacuary.
Asunción - Paraguay

Sucursal Fábrica

Lugo Echauri c/ Melo de Portugal.
Luque - Paraguay



Telf.: +595 21 440 657

Dirección Operativa de Contrataciones – DGAF

Asunción, 9 de abril de 2025

NOTA D.F.C.E. - D.O.C.

Señores

LCM S.A.

licitaciones@lcm.com.py

Ref.: CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/25“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE TERAPIAS INTENSIVAS NEONATALES NIVEL PAIS”

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de solicitar la CONFORMIDAD según lo mencionado más abajo, en el marco de la Evaluación de Ofertas de la contratación pública de referencia y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas publicadas a través del SICP.

DISTRIBUCIÓN EN CASO DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

En caso de que se opte por el sistema de abastecimiento simultáneo, en éste apartado se deberá indicar la manera de distribución de los mismos: **SI APLICA.**

De conformidad al Artículo N° 62 del Decreto N° 2264/24, la convocante adjudicará el Contrato bajo el Sistema de Abastecimiento Simultáneo, para el **ÍTEM N° 6**, a los oferentes:

1. Cuyas ofertas cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato.
3. Proporciones de Distribución:
 - 3 a En caso de presentarse un solo oferente en un ítem, se le adjudica la totalidad de lo solicitado.
 - 3 b De existir dos oferentes en el ítem, para la **oferta solvente más baja: el 60% de la cantidad del contrato**; y al oferente que presente la **segunda oferta solvente evaluada como la más baja: el 40% de la cantidad del contrato para dicho ítem**;
 - 3 c De existir tres oferentes en el ítem, para la **oferta solvente más baja: el 50% de la cantidad del contrato**; al oferente que presente la **segunda oferta solvente evaluada como la más baja: el 30% de la cantidad del contrato**; al oferente que presente la **tercera oferta solvente evaluada como la más baja: el 20% de la cantidad del contrato para dicho ítem**;

Obs. Los supuestos descritos en los ítems **3.b y 3.c** se aplicarán para los oferentes que acepten adecuar sus precios a los de la oferta evaluada como la más baja.

Requerimiento:

- Conformidad expresa de adecuar sus precios a la oferta presentada como la más económica según el cuadro a continuación, para de esta manera determinar la correspondencia o no de lo establecido como requisito para la aplicación del Abastecimiento Simultaneo.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
6	DESFIBRILADOR	34.500.873

Dicho soporte documental deberá ser remitido a la Dirección Operativa de Contrataciones del M.S.P. y B.S., sito en Avda. Pettrossi esq. Brasil, Planta Baja, Teléfono: (021) 237.4000 INT. 1582, hasta las 16:00 hs del día 9/04/2025, el mismo podrá ser remitido al correo electrónico excepciones@mspbs.gov.py.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Laura M. Leticia Ojeda N.
D.O.C. - DGAF



Sociedad Anónima

R.U.C: 80011068-4

licitaciones@lcm.com.py

Asunción, 09 de abril del 2025.

SEÑORES

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Dirección Operativa de Contrataciones

Departamento de Procesos Complementarios y Excepciones

PRESENTE.

Ref.: **CVE N° 01/2025 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE TERAPIAS INTENSIVAS NEONATALES NIVEL PAIS".**

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en el marco del llamado de referencia, para responder en tiempo y forma a las consultas recibidas vía mail en fecha 09/04/2025 siendo las 12:12 hs. Al respecto pasamos a responder cuanto sigue:

Damos nuestra conformidad de adecuarnos a la oferta presentada como la más económica.

ITEM N° 6 - DESFIBRILADOR

PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO Gs. 34.500.873.-

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarlos atentamente, y nos ponemos a disposición para cualquier otra consulta y/o pedido de aclaración que se precise en el marco del llamado de referencia.

Firma:

Nombre: **CARLOS R. CLARI CAMPS**

En calidad de: **REPRESENTANTE LEGAL - PRESIDENTE**

LCM
LCM Sociedad Anónima
Carlos R. Clari Camps
Presidente



Casa Central

Eligio Ayala 878 c/ Tacuary.
Asunción - Paraguay

Sucursal Fábrica

Lugo Echauri c/ Melo de Portugal.
Luque - Paraguay



Telf.: +595 21 440 657

Dirección Operativa de Contrataciones – DGAF

Asunción, 9 de abril de 2025

NOTA D.P.C.E. - D.O.C.

Señores
LCM S.A.
licitaciones@lcm.com.py

Ref.: CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/25“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE TERAPIAS INTENSIVAS NEONATALES NIVEL PAIS”

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de solicitar la CONFORMIDAD según lo mencionado más abajo, en el marco de la Evaluación de Ofertas de la contratación pública de referencia y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas publicadas a través del SICP.

DISTRIBUCIÓN EN CASO DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

En caso de que se opte por el sistema de abastecimiento simultáneo, en éste apartado se deberá indicar la manera de distribución de los mismos: **SI APLICA.**

De conformidad al Artículo N° 62 del Decreto N° 2264/24, la convocante adjudicará el Contrato bajo el Sistema de Abastecimiento Simultáneo, para el **ÍTEM N° 8**, a los oferentes:

1. Cuyas ofertas cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato.
3. Proporciones de Distribución:
 - 3.a En caso de presentarse un solo oferente en un ítem, se le adjudica la totalidad de lo solicitado.
 - 3.b De existir dos oferentes en el ítem, para la **oferta solvente más baja: el 60% de la cantidad del contrato**; y al oferente que presente la **segunda oferta solvente evaluada como la más baja: el 40% de la cantidad del contrato para dicho ítem**;
 - 3.c De existir tres oferentes en el ítem, para la **oferta solvente más baja: el 50% de la cantidad del contrato**; al oferente que presente la **segunda oferta solvente evaluada como la más baja: el 30% de la cantidad del contrato**; al oferente que presente la **tercera oferta solvente evaluada como la más baja: el 20% de la cantidad del contrato para dicho ítem**;

Obs. Los supuestos descritos en los ítems **3.b** y **3.c** se aplicarán para los oferentes que acepten adecuar sus precios a los de la oferta evaluada como la más baja.

Requerimiento:

- Conformidad expresa de adecuar sus precios a la oferta presentada como la más económica según el cuadro a continuación, para de esta manera determinar la correspondencia o no de lo establecido como requisito para la aplicación del Abastecimiento Simultaneo.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
8	INCUBADORA DE TRANSPORTE	69.500.000

Dicho soporte documental deberá ser remitido a la Dirección Operativa de Contrataciones del M.S.P. y B.S., si: en Avda. Pettirossi esq. Brasil, Planta Baja, Teléfono: (021) 237.4000 INT. 1582, hasta las 16:00 hs del día 9/4/2025, el mismo podrá ser remitido al correo electrónico excepciones@mspbs.gov.py.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

Asunción, 09 de abril del 2025.

SEÑORES

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Procesos Complementarios y Excepciones
PRESENTE.

Ref.: **CVE N° 01/2025 – “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE TERAPIAS INTENSIVAS NEONATALES NIVEL PAIS”.**

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en el marco del llamado de referencia, para responder en tiempo y forma a las consultas recibidas vía mail en fecha 09/04/2025 siendo las 12:12 hs. Al respecto pasamos a responder cuanto sigue:

Damos nuestra conformidad de adecuarnos a la oferta presentada como la más económica.

ITEM N° 8 – INCUBADORA DE TRANSPORTE
PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO Gs. 69.500.000.-

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarlos atentamente, y nos ponemos a disposición para cualquier otra consulta y/o pedido de aclaración que se precise en el marco del llamado de referencia.

Firma:

Nombre: **CARLOS R. CLARI CAMPS**

En calidad de: **REPRESENTANTE LEGAL – PRESIDENTE**

LCM
LCM Sociedad Anónima
Carlos R. Clari Camps
Presidente



Casa Central

Eglio Ayala 878 c/ Tacuary.
Asunción - Paraguay

Sucursal Fábrica

Lugo Echauri c/ Melo de Portugal.
Luque - Paraguay



Telf.: +595 21 440 657

Dirección Operativa de Contrataciones – DGAF

Asunción, 9 de abril de 2025

NOTA D.P.C.E. - D.O.C.

Señores
LCM S.A.
licitaciones@lcm.com.py

Ref.: CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N°
01/25“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA
CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE TERAPIAS
INTENSIVAS NEONATALES NIVEL PAIS”

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de solicitar la CONFORMIDAD según lo mencionado más abajo, en el marco de la Evaluación de Ofertas de la contratación pública de referencia y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas publicadas a través del SICP.

DISTRIBUCIÓN EN CASO DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

En caso de que se opte por el sistema de abastecimiento simultáneo, en éste apartado se deberá indicar la manera de distribución de los mismos: **SI APLICA.**

De conformidad al Artículo N° 62 del Decreto N° 2264/24, la convocante adjudicará el Contrato bajo el Sistema de Abastecimiento Simultáneo, para el **ÍTEM N° 9**, a los oferentes:

1. Cuyas ofertas cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato.
3. Proporciones de Distribución:
 - 3.a En caso de presentarse un solo oferente en un ítem, se le adjudica la totalidad de lo solicitado.
 - 3.b De existir dos oferentes en el ítem, para la **oferta solvente más baja**: el 60% de la cantidad del contrato; y al oferente que presente la **segunda oferta solvente evaluada como la más baja**: el 40% de la cantidad del contrato para dicho ítem;
 - 3.c De existir tres oferentes en el ítem, para la **oferta solvente más baja**: el 50% de la cantidad del contrato; al oferente que presente la **segunda oferta solvente evaluada como la más baja**: el 30% de la cantidad del contrato; al oferente que presente la **tercera oferta solvente evaluada como la más baja**: el 20% de la cantidad del contrato para dicho ítem;

Obs. Los supuestos descritos en los ítems 3.b y 3.c se aplicarán para los oferentes que acepten adecuar sus precios a los de la oferta evaluada como la más baja.

Requerimiento:

- Conformidad expresa de adecuar sus precios a la oferta presentada como la más económica según el cuadro a continuación, para de esta manera determinar la correspondencia o no de lo establecido como requisito para la aplicación del Abastecimiento Simultaneo.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
9	LARINGOSCOPIO NEONATAL	2.700.000

Dicho soporte documental deberá ser remitido a la Dirección Operativa de Contrataciones del M.S.P. y B.S., sito en Avda. Pettrossi esq. Brasil, Planta Baja, Teléfono: (021) 237.4000 INT. 1582, hasta las 16:00 hs del día 9/04/2025, el mismo podrá ser remitido al correo electrónico **excepciones@mspbs.gov.py**.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Laura Ma. Leticia Ojedá N.
D.O.C. - DGAF
MSP y BS

Asunción, 09 de abril del 2025.

SEÑORES

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Procesos Complementarios y Excepciones
PRESENTE.

Ref.: **CVE N° 01/2025 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE TERAPIAS INTENSIVAS NEONATALES NIVEL PAIS".**

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en el marco del llamado de referencia, para responder en tiempo y forma a las consultas recibidas vía mail en fecha 09/04/2025 siendo las 12:12 hs. Al respecto pasamos a responder cuanto sigue:

Damos nuestra conformidad de adecuarnos a la oferta presentada como la más económica.

ITEM N° 9 - LARINGOSCOPIO NEONATAL
PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO Gs. 2.700.000.-

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarlos atentamente, y nos ponemos a disposición para cualquier otra consulta y/o pedido de aclaración que se precise en el marco del llamado de referencia.

Firma:

Nombre: **CARLOS R. CLARI CAMPS**

En calidad de: **REPRESENTANTE LEGAL - PRESIDENTE**

LCM
LCM Sociedad Anónima
Carlos R. Clari Camps
Presidente



Casa Central

Eligio Ayala 878 c/ Tacuary.
Asunción - Paraguay

Sucursal Fábrica

Lugo Echauri c/ Melo de Portugal.
Luque - Paraguay



Telf.: +595 21 440 657

Dirección Operativa de Contrataciones – DGAF

Asunción, 9 de abril de 2025

NOTA D.P.C.E. - D.O.C.

Señores
LCM S.A.
licitaciones@lcm.com.py

Ref.: CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/25“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE TERAPIAS INTENSIVAS NEONATALES NIVEL PAIS”

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de solicitar la CONFORMIDAD según lo mencionado más abajo, en el marco de la Evaluación de Ofertas de la contratación pública de referencia y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas publicadas a través del SICP.

DISTRIBUCIÓN EN CASO DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

En caso de que se opte por el sistema de abastecimiento simultáneo, en éste apartado se deberá indicar la manera de distribución de los mismos: SI APLICA.

De conformidad al Artículo N° 62 del Decreto N° 2264/24, la convocante adjudicará el Contrato bajo el Sistema de Abastecimiento Simultáneo, para el ÍTEM N° 1 a los oferentes:

1. Cuyas ofertas cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato.
3. Proporciones de Distribución:
 - 3.a En caso de presentarse un solo oferente en un ítem, se le adjudica la totalidad de lo solicitado.
 - 3.b De existir dos oferentes en el ítem, para la oferta solvente más baja: el 60% de la cantidad del contrato; y al oferente que presente la segunda oferta solvente evaluada como la más baja: el 40% de la cantidad del contrato para dicho ítem;
 - 3.c De existir tres oferentes en el ítem, para la oferta solvente más baja: el 50% de la cantidad del contrato; al oferente que presente la segunda oferta solvente evaluada como la más baja: el 30% de la cantidad del contrato; al oferente que presente la tercera oferta solvente evaluada como la más baja: el 20% de la cantidad del contrato para dicho ítem;

Obs. Los supuestos descritos en los ítems 3.b y 3.c se aplicarán para los oferentes que acepten adecuar sus precios a los de la oferta evaluada como la más baja.

Requerimiento:

- Conformidad expresa de adecuar sus precios a la oferta presentada como la más económica según el cuadro a continuación, para de esta manera determinar la correspondencia o no de lo establecido como requisito para la aplicación del Abastecimiento Simultaneo.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD	287.000.000

Dicho soporte documental deberá ser remitido a la Dirección Operativa de Contrataciones del M.S.P. y B.S., sito en Avda. Pettirossi esq. Brasil, Planta Baja, Teléfono: (021) 237.4000 INT. 1582, hasta las 16:00 hs del día 9/04/2025, el mismo podrá ser remitido al correo electrónico excepciones@mspbs.gov.py.



Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. - D.G.A.F.
MCP y DS

Asunción, 09 de abril del 2025.

SEÑORES

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Procesos Complementarios y Excepciones
PRESENTE.

Ref.: **CVE N° 01/2025 – “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE TERAPIAS INTENSIVAS NEONATALES NIVEL PAIS”.**

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en el marco del llamado de referencia, para responder en tiempo y forma a las consultas recibidas vía mail en fecha 09/04/2025 siendo las 11:49 hs. Al respecto pasamos a responder cuanto sigue:

Damos nuestra conformidad de adecuarnos a la oferta presentada como la más económica.

ITEM N° 1 - VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD
PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO Gs. 287.000.000.-

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarlos atentamente, y nos ponemos a disposición para cualquier otra consulta y/o pedido de aclaración que se precise en el marco del llamado de referencia.

Firma:

Nombre: **CARLOS R. CLARI CAMPS**

En calidad de: **REPRESENTANTE LEGAL – PRESIDENTE**

LCM
LCM Sociedad Anónima
Carlos R. Clari Camps
Presidente



Casa Central

Eligio Ayala 878 c/ Tacuary.
Asunción - Paraguay

Sucursal Fábrica

Lugo Echauri c/ Melo de Portugal.
Luque - Paraguay



Telf.: +595 21 440 657

Dirección Operativa de Contrataciones – DGAF

Asunción, 7 de abril de 2025

NOTA D.F.G.E. - D.O.C.

Señores

LCM S.A.

licitaciones@lcm.com.py

Ref.: CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/25“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE TERAPIAS INTENSIVAS NEONATALES NIVEL PAIS”

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de solicitar la CONFORMIDAD según lo mencionado más abajo, en el marco de la Evaluación de Ofertas de la contratación pública de referencia y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas publicadas a través del SICP.

DISTRIBUCIÓN EN CASO DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

En caso de que se opte por el sistema de abastecimiento simultáneo, en éste apartado se deberá indicar la manera de distribución de los mismos: **SI APLICA.**

De conformidad al Artículo N° 62 del Decreto N° 2264/24, la convocante adjudicará el Contrato bajo el Sistema de Abastecimiento Simultáneo, para el **ÍTEM N° 2**, a los oferentes:

1. Cuyas ofertas cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato.
3. Proporciones de Distribución:
 - 3.a En caso de presentarse un solo oferente en un ítem, se le adjudica la totalidad de lo solicitado.
 - 3.b De existir dos oferentes en el ítem, para la **oferta solvente más baja: el 60% de la cantidad del contrato**; y al oferente que presente la **segunda oferta solvente evaluada como la más baja: el 40% de la cantidad del contrato para dicho ítem**;
 - 3.c De existir tres oferentes en el ítem, para la **oferta solvente más baja: el 50% de la cantidad del contrato**; al oferente que presente la **segunda oferta solvente evaluada como la más baja: el 30% de la cantidad del contrato**; al oferente que presente la **tercera oferta solvente evaluada como la más baja: el 20% de la cantidad del contrato para dicho ítem**;

Obs. Los supuestos descritos en los ítems **3.b** y **3.c** se aplicarán para los oferentes que acepten adecuar sus precios a los de la oferta evaluada como la más baja.

Requerimiento:

- Conformidad expresa de adecuar sus precios a la oferta presentada como la más económica según el cuadro a continuación, para de esta manera determinar la correspondencia o no de lo establecido como requisito para la aplicación del Abastecimiento Simultaneo.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
2	ASPIRADOR DE SECRECIONES	9.800.000

Dicho soporte documental deberá ser remitido a la Dirección Operativa de Contrataciones del M.S.P. y B.S., sito en Avda. Pettrossi esq. Brasil, Planta Baja, Teléfono: (021) 237.4000 INT. 1582, hasta las 16:00 hs del día 9/04/2025, el mismo podrá ser remitido al correo electrónico excepciones@mspbs.gov.py

Sin otro particular, me despido atentamente.

Ma. Letitia Ojeda
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

Asunción, 09 de abril del 2025.

SEÑORES

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Procesos Complementarios y Excepciones
PRESENTE.

Ref.: **CVE N° 01/2025 – “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE TERAPIAS INTENSIVAS NEONATALES NIVEL PAIS”.**

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en el marco del llamado de referencia, para responder en tiempo y forma a las consultas recibidas vía mail en fecha 09/04/2025 siendo las 11:49 hs. Al respecto pasamos a responder cuanto sigue:

Damos nuestra conformidad de adecuarnos a la oferta presentada como la más económica.

ITEM N° 2 – ASPIRADOR DE SECRECIONES
PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO Gs. 9.800.000.-

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarlos atentamente, y nos ponemos a disposición para cualquier otra consulta y/o pedido de aclaración que se precise en el marco del llamado de referencia.

Firma:

Nombre: **CARLOS R. CLARI CAMPS**

En calidad de: **REPRESENTANTE LEGAL – PRESIDENTE**

LCM
LCM Sociedad Anónima
Carlos R. Clari Camps
Presidente



Casa Central

Eligio Ayala 878 c/ Tacuary.
Asunción - Paraguay

Sucursal Fábrica

Lugo Echauri c/ Melo de Portugal.
Luque - Paraguay



Telf.: +595 21 440 657

Dirección Operativa de Contrataciones – DGAF

Asunción, 9 de abril de 2025

NOTA D.P.C.E. - D.O.C.

Señores

LCM S.A.

licitaciones@lcm.com.py

Ref.: CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/25 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE TERAPIAS INTENSIVAS NEONATALES NIVEL PAIS"

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de solicitar la CONFORMIDAD según lo mencionado más abajo, en el marco de la Evaluación de Ofertas de la contratación pública de referencia y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas publicadas a través del SICP.

DISTRIBUCIÓN EN CASO DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

En caso de que se opte por el sistema de abastecimiento simultáneo, en éste apartado se deberá indicar la manera de distribución de los mismos: **SI APLICA.**

De conformidad al Artículo N° 62 del Decreto N° 2264/24, la convocante adjudicará el Contrato bajo el Sistema de Abastecimiento Simultáneo, para el **ÍTEM N° 4**, a los oferentes:

1. Cuyas ofertas cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato.
3. Proporciones de Distribución:
 - 3.a En caso de presentarse un solo oferente en un ítem, se le adjudica la totalidad de lo solicitado.
 - 3.b De existir dos oferentes en el ítem, para la **oferta solvente más baja**: el 60% de la cantidad del contrato; y al oferente que presente la **segunda oferta solvente evaluada como la más baja**: el 40% de la cantidad del contrato para dicho ítem;
 - 3.c De existir tres oferentes en el ítem, para la **oferta solvente más baja**: el 50% de la cantidad del contrato; al oferente que presente la **segunda oferta solvente evaluada como la más baja**: el 30% de la cantidad del contrato; al oferente que presente la **tercera oferta solvente evaluada como la más baja**: el 20% de la cantidad del contrato para dicho ítem;

Obs. Los supuestos descritos en los ítems **3.b** y **3.c** se aplicarán para los oferentes que acepten adecuar sus precios a los de la oferta evaluada como la más baja.

Requerimiento:

- Conformidad expresa de adecuar sus precios a la oferta presentada como la más económica según el cuadro a continuación, para de esta manera determinar la correspondencia o no de lo establecido como requisito para la aplicación del Abastecimiento Simultaneo.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
4	INCUBADORA CERRADA DE CUIDADOS INTENSIVOS	67.000.000

Dicho soporte documental deberá ser remitido a la Dirección Operativa de Contrataciones del M.S.P. y B.S., sito en Avda. Pettirossi esq. Brasil, Planta Baja, Teléfono: (021) 237.4000 INT. 1582, hasta las 16:00 hs del día 9/04/2025, el mismo podrá ser remitido al correo electrónico excepciones@mspbs.gov.py.



Laura Ma. Leticia Ojeda
D.O.C. - D.G.A.A.
MSP y BS

Asunción, 09 de abril del 2025.

SEÑORES

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Procesos Complementarios y Excepciones
PRESENTE.

Ref.: **CVE N° 01/2025 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE TERAPIAS INTENSIVAS NEONATALES NIVEL PAIS".**

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en el marco del llamado de referencia, para responder en tiempo y forma a las consultas recibidas vía mail en fecha 09/04/2025 siendo las 11:49 hs. Al respecto pasamos a responder cuanto sigue:

Damos nuestra conformidad de adecuarnos a la oferta presentada como la más económica.

ITEM N° 4 - INCUBADORA CERRADA DE CUIDADOS INTENSIVOS
PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO Gs. 67.000.000.-

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarlos atentamente, y nos ponemos a disposición para cualquier otra consulta y/o pedido de aclaración que se precise en el marco del llamado de referencia.

Firma:

Nombre: **CARLOS R. CLARI CAMPS**

En calidad de: **REPRESENTANTE LEGAL - PRESIDENTE**

LCM
LCM Sociedad Anónima
Carlos R. Clari Camps
Presidente



Casa Central

Eligio Ayala 878 c/ Tacuary.
Asunción - Paraguay

Sucursal Fábrica

Lugo Echauri c/ Melo de Portugal.
Luque - Paraguay



Telf.: +595 21 440 657

Dirección Operativa de Contrataciones – DGAF

Asunción, 9 de abril de 2025

NOTA D.P.C.E. - D.O.C.

Señores

EDISON S.R.L.

mauro.lisboa@edison.com.py

Ref.: CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/25“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE TERAPIAS INTENSIVAS NEONATALES NIVEL PAIS”

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de solicitar la CONFORMIDAD según lo mencionado más abajo, en el marco de la Evaluación de Ofertas de la contratación pública de referencia y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas publicadas a través del SICP.

DISTRIBUCIÓN EN CASO DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

En caso de que se opte por el sistema de abastecimiento simultáneo, en éste apartado se deberá indicar la manera de distribución de los mismos: **SI APLICA.**

De conformidad al Artículo N° 62 del Decreto N° 2264/24, la convocante adjudicará el Contrato bajo el Sistema de Abastecimiento Simultáneo, para el ÍTEM N° 7, a los oferentes:

1. Cuyas ofertas cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato.
3. Proporciones de Distribución:
 - 3.a En caso de presentarse un solo oferente en un ítem, se le adjudica la totalidad de lo solicitado.
 - 3.b De existir dos oferentes en el ítem, para la oferta solvente más baja: el 60% de la cantidad del contrato; y al oferente que presente la segunda oferta solvente evaluada como la más baja: el 40% de la cantidad del contrato para dicho ítem;
 - 3.c De existir tres oferentes en el ítem, para la oferta solvente más baja: el 50% de la cantidad del contrato; al oferente que presente la segunda oferta solvente evaluada como la más baja: el 30% de la cantidad del contrato; al oferente que presente la tercera oferta solvente evaluada como la más baja: el 20% de la cantidad del contrato para dicho ítem;

Obs. Los supuestos descritos en los ítems 3.b y 3.c se aplicarán para los oferentes que acepten adecuar sus precios a los de la oferta evaluada como la más baja.

Requerimiento:

- Conformidad expresa de adecuar sus precios a la oferta presentada como la más económica según el cuadro a continuación, para de esta manera determinar la correspondencia o no de lo establecido como requisito para la aplicación del Abastecimiento Simultaneo.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
7	BOMBA DE INFUSION A JERINGA	14.250.000

Dicho soporte documental deberá ser remitido a la Dirección Operativa de Contrataciones del M.S.P. y B.S., sito en Avda. Pettirossi esq. Brasil, Planta Baja, Teléfono: (021) 237.4000 INT. 1582, hasta las 16:00 hs del día 9/04/2025, el mismo podrá ser remitido al correo electrónico excepciones@mspbs.gov.py

Si esta conformidad no decide elabore



Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. - D.O.A.P.
MSP y BS

EDISON S.R.L

Asunción, 09 de abril de 2025.

Sres. COMITÉ EVALUADOR**Dirección Operativa de Contrataciones****MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**

REF: CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION NRO 01/25 "ADQUISICION DE
EQUIPOS BIOMEDICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE
TERAPIAS INTENSIVAS NEONATALES NIVEL PAIS".

En referencia a su solicitud, más abajo detallamos respuesta

• Para el ítem N° 7 – BOMBA DE INFUSION A JERINGA: DAMOS CONFORMIDAD EN
ADECUAR EL PRECIO UNITARIO A GS. 14.250.000 (CATORCE MILLONES
DOSCIENTOS CINCUENTA MIL GUARANIES) IVA INCLUIDO.

De esta forma damos por contestada su solicitud en tiempo y forma.


ING. MAURO LISBOA

REPRESENTANTE LEGAL

 **EDISON S.R.L.**
Medical Solutions
RUC: 80093090-8

Dirección Operativa de Contrataciones – DGAF

Asunción, 9 de abril de 2025

NOTA D.P.C.E. - D.O.C.

Señores:
ALTEC S.A.
licitaciones@alteca.com.py

Ref.: CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/25“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE TERAPIAS INTENSIVAS NEONATALES NIVEL PAIS”

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de solicitar la CONFORMIDAD según lo mencionado más abajo, en el marco de la Evaluación de Ofertas de la contratación pública de referencia y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas publicadas a través del SICP.

DISTRIBUCIÓN EN CASO DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

En caso de que se opte por el sistema de abastecimiento simultáneo, en éste apartado se deberá indicar la manera de distribución de los mismos: **SI APLICA.**

De conformidad al Artículo N° 62 del Decreto N° 2264/24, la convocante adjudicará el Contrato bajo el Sistema de Abastecimiento Simultáneo, para el **ÍTEM N° 2**, a los oferentes:

1. Cuyas ofertas cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato.
3. Proporciones de Distribución:
 - 3.a En caso de presentarse un solo oferente en un ítem, se le adjudica la totalidad de lo solicitado.
 - 3.b De existir dos oferentes en el ítem, para la **oferta solvente más baja: el 60% de la cantidad del contrato**; y al oferente que presente la **segunda oferta solvente evaluada como la más baja: el 40% de la cantidad del contrato para dicho ítem**;
 - 3.c De existir tres oferentes en el ítem, para la **oferta solvente más baja: el 50% de la cantidad del contrato**; al oferente que presente la **segunda oferta solvente evaluada como la más baja: el 30% de la cantidad del contrato**; al oferente que presente la **tercera oferta solvente evaluada como la más baja: el 20% de la cantidad del contrato para dicho ítem**;

Obs. *Lcs supuestos descritos en los ítems 3.b y 3.c se aplicarán para los oferentes que acepten adecuar sus precios a los de la oferta evaluada como la más baja.*

Requerimiento:

- Conformidad expresa de adecuar sus precios a la oferta presentada como la más económica según el cuadro a continuación, para de esta manera determinar la correspondencia o no de lo establecido como requisito para la aplicación del Abastecimiento Simultaneo.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
2	ASPIRADOR DE SECRECIONES	9.800.000

Dicho soporte documental deberá ser remitido a la Dirección Operativa de Contrataciones del M.S.P. y B.S., sito en Avda. Pettirossi esq. Brasil, Planta Baja, Teléfono: (021) 237.4000 INT. 1582, hasta las 16:00 hs del día 9/04/2025, el mismo podrá ser remitido al correo electrónico **excepciones@msp.gov.py**.

Laura Ma. Leticia Ojeda
D.P.C. - D.G.A.F.
MSP y BS



ALTAS TECNOLOGIAS S. A
BUENAS IDEAS
MEJORES SERVICIOS

1° de Marzo c/Antequera y Castro
San Lorenzo – Paraguay
correo: altesa@altesa.com.py
Tel: 0992 290732 / 0971186781

9 de abril de 2025

Señora
Lic. Laura Ojeda – Directora
Dirección Operativa de Contrataciones / D.O.C.

Ref.: CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N°01/25 ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE TERAPIAS INTENSIVAS NEONATALES NIVEL PAIS.

Por la presente y según el requerimiento de la NOTA D.P.C.E. – D.O.C. de fecha 9 de abr. de 25 recibida vía mail a las 11:46 hs., expresamos la **CONFORMIDAD** de adecuar nuestro precio de nuestra oferta inicial que fue de: **10.900.000gs** (diez millones novecientos mil) para el ítem 2, a la oferta más económica que fue de **9.800.000gs** (nueve millones ochocientos mil) según el cuadro a continuación.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (Abastecimiento Simultaneo aceptado)
2	ASPIRADOR DE SECRECIONES	ARI MEDICAL	CHINA	9.800.000 GS

Para de esta manera dar cumplimiento a lo establecido como abastecimiento simultaneo.

Sin otro particular, me despido atentamente.


Marcos Antoliano Marin Rojas
Presidente
ALTAS TECNOLOGIAS S.A.
 ALTAS TECNOLOGIAS S.A.
RUC: 80072821 - 1



Dirección Operativa de Contrataciones – DGAF

Asunción, 9 de abril de 2025

NOTA D.P.C.E. - D.O.C.

Señores

CHACO INTERNACIONAL S.A.

licitaciones_chaco@chacointernacional.com.py

Ref.: CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/25"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE TERAPIAS INTENSIVAS NEONATALES NIVEL PAIS"

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de solicitar la CONFORMIDAD según lo mencionado más abajo, en el marco de la Evaluación de Ofertas de la contratación pública de referencia y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas publicadas a través del SICP.

DISTRIBUCIÓN EN CASO DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

En caso de que se opte por el sistema de abastecimiento simultáneo, en éste apartado se deberá indicar la manera de distribución de los mismos: **SI APLICA.**

De conformidad al Artículo N° 62 del Decreto N° 2264/24, la convocante adjudicará el Contrato bajo el Sistema de Abastecimiento Simultáneo, para el **ÍTEM N° 7**, a los oferentes:

1. Cuyas ofertas cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato.
3. Proporciones de Distribución:
 - 3.a En caso de presentarse un solo oferente en un ítem, se le adjudica la totalidad de lo solicitado.
 - 3.b De existir dos oferentes en el ítem, para la **oferta solvente más baja**: el 60% de la cantidad del contrato; y al oferente que presente la **segunda oferta solvente evaluada como la más baja**: el 40% de la cantidad del contrato para dicho ítem;
 - 3.c De existir tres oferentes en el ítem, para la **oferta solvente más baja**: el 50% de la cantidad del contrato; al oferente que presente la **segunda oferta solvente evaluada como la más baja**: el 30% de la cantidad del contrato; al oferente que presente la **tercera oferta solvente evaluada como la más baja**: el 20% de la cantidad del contrato para dicho ítem;

Obs. Los supuestos descritos en los ítems **3.b** y **3.c** se aplicarán para los oferentes que acepten adecuar sus precios a los de la oferta evaluada como la más baja.

Requerimiento:

- Conformidad expresa de adecuar sus precios a la oferta presentada como la más económica según el cuadro a continuación, para de esta manera determinar la correspondencia o no de lo establecido como requisito para la aplicación del Abastecimiento Simultaneo.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
7	BOMBA DE INFUSION A JERINGA	14.250.000

Dicho soporte documental deberá ser remitido a la Dirección Operativa de Contrataciones del M.S.P. y B.S., sito en Avda. Pettrossi esq. Brasil, Planta Baja, Teléfono: (021) 237.4000 INT. 1582, hasta las 16:00 hs del día 9/04/2025, el mismo podrá ser remitido al correo electrónico excepciones@mspbs.gov.py.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Laura Ma. Leticia Ojeda N
D.O.C. - DGAF
MSP y BS

Lambaré, 09 de abril de 2025

NOTA N.º _00157-25

Señores

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – MSPyBS
Direccion Operativa de Contrataciones - DGAF

Presente

De mi mayor consideración, a través del presente llamado **CVE N° 01/2025 – “ADQUISICIÓN DE EQUIFOS BIOMEDICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE TERAPIAS INTENSIVAS NEONATAL NIVEL PAIS”**. ID DE INTENCIÓN 590, resolvemos lo siguiente:

- Damos CONFORMIDAD a lo expuesto:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
7	BOMBA DE INFUSION A JERINGA	14.250.000

Sin otro particular, atentamente.


Lic. Diana Villalba
Representante Legal
CHACO INTERNACIONAL S.A.

CHACO
INTERNACIONAL S.A.

📞 0984 441 368

☎ +595 (21) 238 5707 R.A.

📍 Juan María Vianney N° 1684 c/ Bruno Guggiari, Lambaré - Paraguay.

✉ licitaciones_chaco@chacointernacional.com.py

🌐 www.chacointernacional.com.py

Dirección Operativa de Contrataciones – DGAF

Asunción, 9 de abril de 2025

NOTA D.P.C.E. - D.O.C.

Señores
DYSA HEALTHCARE
informes@dysa.com.py

Ref.: CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/25“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE TERAPIAS INTENSIVAS NEONATALES NIVEL PAIS”

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de solicitar la CONFORMIDAD según lo mencionado más abajo, en el marco de la Evaluación de Ofertas de la contratación pública de referencia y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas publicadas a través del SICP.

DISTRIBUCIÓN EN CASO DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

En caso de que se opte por el sistema de abastecimiento simultáneo, en éste apartado se deberá indicar la manera de distribución de los mismos: **SI APLICA.**

De conformidad al Artículo N° 62 del Decreto N° 2264/24, la convocante adjudicará el Contrato bajo el Sistema de Abastecimiento Simultáneo, para el **ÍTEM N° 5**, a los oferentes:

1. Cuyas ofertas cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato.
3. Proporciones de Distribución:
 - 3.a En caso de presentarse un solo oferente en un ítem, se le adjudica la totalidad de lo solicitado.
 - 3.b De existir dos oferentes en el ítem, para la **oferta solvente más baja**: el 60% de la cantidad del contrato; y al oferente que presente la **segunda oferta solvente evaluada como la más baja**: el 40% de la cantidad del contrato para dicho ítem;
 - 3.c De existir tres oferentes en el ítem, para la **oferta solvente más baja**: el 50% de la cantidad del contrato; al oferente que presente la **segunda oferta solvente evaluada como la más baja**: el 30% de la cantidad del contrato; al oferente que presente la **tercera oferta solvente evaluada como la más baja**: el 20% de la cantidad del contrato para dicho ítem;

Obs. Los supuestos descritos en los ítems **3.b** y **3.c** se aplicarán para los oferentes que acepten adecuar sus precios a los de la oferta evaluada como la más baja.

Requerimiento:

- Conformidad expresa de adecuar sus precios a la oferta presentada como la más económica según el cuadro a continuación, para de esta manera determinar la correspondencia o no de lo establecido como requisito para la aplicación del Abastecimiento Simultaneo.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
5	CARRO DE PARO	5.511.000

Dicho soporte documental deberá ser remitido a la Dirección Operativa de Contrataciones del M.S.P. y B.S., sito en Avda. Pettrossi esq. Brasil, Planta Baja, Teléfono: (021) 237.4000 INT. 1582, hasta las 16:00 hs del día 9/04/2025, el mismo podrá ser remitido al correo electrónico **excepciones@mspbs.gov.py**.



Laura María Leticia Queda
D.O.C. / D.G.A.F.
MSP y BS



Asunción, 9 de abril de 2025

Señores

Lic. Laura Ojeda, Directora

Dirección Operativa de Contrataciones.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

PRESENTE

Ref.: CVE N° 01/2025 – “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE TERAPIAS INTENSIVAS NEONATAL NIVEL PAIS”.

De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, y por su intermedio al Comité de Evaluación de Ofertas, en representación de la firma DYSA HEALTHCARE S.A., a los efectos de dar respuesta en tiempo y forma oportunos a su correo electrónico recibida el 9 de abril de 2025, con relación a la nota de la referencia.

En dicho contexto, tenemos a bien de informar que *DYSA HEALTHCARE S.A NO ACEPTA* adecuarse al precio del ítem 5 Carro de Paro.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos muy atentamente.


Lic. Iván G. Maciel
Representante Legal



DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DGAf

Asunción, 10 de abril de 2025

NOTA D.P.C.E. - D.O.C.

Señores
CATETERES Y AFINES S.A.
trade4@caphar.com.py

Ref.: CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/25“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE TERAPIAS INTENSIVAS NEONATALES NIVEL PAIS”

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de solicitar la CONFORMIDAD según lo mencionado más abajo, en el marco de la Evaluación de Ofertas de la contratación pública de referencia y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas publicadas a través del SICP.

DISTRIBUCIÓN EN CASO DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

En caso de que se opte por el sistema de abastecimiento simultáneo, en éste apartado se deberá indicar la manera de distribución de los mismos: SI APLICA.

De conformidad al Artículo N° 62 del Decreto N° 2264/24, la convocante adjudicará el Contrato bajo el Sistema de Abastecimiento Simultáneo, para el ÍTEM N° 9, a los oferentes:

1. Cuyas ofertas cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato.
3. Proporciones de Distribución:
 - 3.a En caso de presentarse un solo oferente en un ítem, se le adjudica la totalidad de lo solicitado.
 - 3.b De existir dos oferentes en el ítem, para la oferta solvente más baja: el 60% de la cantidad del contrato; y al oferente que presente la segunda oferta solvente evaluada como la más baja: el 40% de la cantidad del contrato para dicho ítem;
 - 3.c De existir tres oferentes en el ítem, para la oferta solvente más baja: el 50% de la cantidad del contrato; al oferente que presente la segunda oferta solvente evaluada como la más baja: el 30% de la cantidad del contrato; al oferente que presente la tercera oferta solvente evaluada como la más baja: el 20% de la cantidad del contrato para dicho ítem;

Obs. Los supuestos descritos en los ítems 3.b y 3.c se aplicarán para los oferentes que acepten adecuar sus precios a los de la oferta evaluada como la más baja.

Requerimiento:

- Conformidad expresa de adecuar sus precios a la oferta presentada como la más económica según el cuadro a continuación, para de esta manera determinar la correspondencia o no de lo establecido como requisito para la aplicación del Abastecimiento Simultaneo.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
9	LARINGOSCOPIO NEONATAL	2.700.000

Dicho soporte documental deberá ser remitido a la Dirección Operativa de Contrataciones del M.S.P. y B.S., sito en Avda. Pettrossi esq. Brasil, Planta Baja, Teléfono: (021) 237.4000 INT. 1582, hasta las 09:00 hs del día 11/04/2025, el mismo podrá ser remitido al correo electrónico excepciones@mspbs.gov.py.

Sin otro particular, me despido atentamente.